

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

12 *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2017, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para las obras de mantenimiento correctivo y actuaciones urgentes en las instalaciones del Área de Presas y Pozos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 191/2017.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima. Área de Explotación de Presas y Pozos.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio número 3, primera planta.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Extensión 1096.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguientes direcciones de internet: <http://www.madrid.org/> y www.canaldeisabelsegunda.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de mantenimiento correctivo y actuaciones urgentes en las instalaciones del Área de Presas y Pozos.
 - c) División por lotes y número: Cuatro lotes.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (Código NUTS: ES300).
 - e) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.
 - f) CPV: 45000000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
4. Valor estimado: 7.000.000,00 de euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 7.000.000,00 de euros, IVA excluido.
 - IVA: 1.470.000,00 euros.
 - Importe total: 8.470.000,00 euros, IVA incluido.

Presupuesto de los lotes:

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	3.100.000,00 euros	651.000,00 euros	3.751.000,00 euros
2	1.600.000,00 euros	336.000,00 euros	1.936.000,00 euros
3	1.150.000,00 euros	241.500,00 euros	1.391.500,00 euros
4	1.150.000,00 euros	241.500,00 euros	1.391.500,00 euros

6. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

LOTE Nº	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL
1	Grupo: A, Subgrupo: 01, Categoría: 1 Grupo: E, Subgrupo: 07, Categoría: 3 Grupo: K, Subgrupo: 04, Categoría: 1
2	Grupo: E, Subgrupo: 07, Categoría: 2 Grupo: K, Subgrupo: 02, Categoría: 2
3	Grupo: E, Subgrupo: 07, Categoría: 1 Grupo: J, Subgrupo: 05, Categoría: 3
4	Grupo: I, Subgrupo: 01, Categoría: 1 Grupo: I, Subgrupo: 05, Categoría: 2 Grupo: I, Subgrupo: 06, Categoría: 2 Grupo: I, Subgrupo: 08, Categoría: 1

- b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 18 de septiembre de 2017, hasta las catorce horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Lugar de la presentación:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima. Salon de actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 6 de octubre de 2017.
- c) Hora: Nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Los licitadores únicamente podrán presentar oferta a un lote.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de agosto de 2017.
- Madrid, a 18 de agosto de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/27.956/17)

